

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA PEREIRA - RISARALDA

AVISO

Notificación de la Sentencia del 29 de septiembre de 2023, proferida por el magistrado

ponente Jaime Alberto Saraza Naranjo, en Sala de Decisión Civil- Familia, al

Consorcio La Bendición, dentro de la acción de tutela instaurada por Eulo

Reinerio Calle Loaiza, contra el Juzgado Civil del Circuito de Santa Rosa de Cabal,

Fiduagraria S.A. y el Ministerio de Agricultura, y a la que fueron vinculados, la Alcaldía

y la Secretaría de Infraestructura de Santa Rosa de Cabal, el Consorcio Vivienda

Saludable, el Consorcio La Bendición y la UARIV, radicado 66682-31-13-001-2023-

00452-01

La citada sentencia resolvió:

"DECISIÓN

Por lo dicho, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, Sala de Decisión Civil

Familia, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley

MODIFICA la sentencia impugnada, en los siguientes términos:

(i) Se CONFIRMA el numeral primero.

(ii) Se MODIFICA el numeral segundo que quedará así: Se le ORDENA al Minagricultura y

a la Fiduagraria S.A. por medio de sus representantes legales, o quienes hagan sus veces,

adelantar de manera coordinada las gestiones necesarias para que, en el término

improrrogable de 6 meses, contados a partir de la notificación de esta providencia, concreten

la mejora de vivienda de la que es beneficiario el accionante.

(iii) Se REVOCA el numeral tercero.

(iv) Se MODIFICA el numeral cuarto para DECLARAR IMPROCEDENTE la demanda

respecto de los demás vinculados, inclusive en relación con el Consorcio La Bendición.

Notifiquese la decisión a las partes en la forma prevista en el artículo 5° del Decreto 306 de

1992 y remítase el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión."

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso

que se publicará en la página web de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com

-avisos- y en la de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA PEREIRA - RISARALDA

superior-de-pereira- sala-civil-familia/117 y en la cartelera de la Secretaría.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, <u>comunicarse</u> al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, <u>notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>.

Pereira, octubre 02 de 2023.

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO

SECRETARIO

2-1-1

DMDM